



ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI
NIT: 890.301.160-1



Santiago de Cali, 22 de noviembre de 2022

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD
“DISEÑA LA NUEVA IMAGEN DEL BUS Y DEJA TU HUELLA”**

La ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI se complace en invitar a todos los hinchas y Asociados que sean apasionados por el diseño, para que participen en la elaboración de la nueva imagen exterior de nuestro bus.

La participación en la actividad “DISEÑA LA NUEVA IMAGEN DEL BUS Y DEJA TU HUELLA” implica la aceptación total e incondicional de los presentes Términos y Condiciones, los cuales resultan definitivos y vinculantes para quienes decidan participar, y cumplan con los requisitos aquí dispuestos (en adelante los “Participantes” o los “ganadores” cuando aplique).

PRIMERA.- ACTIVIDAD: La ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI (en adelante “Deportivo Cali” o el “Club”) a través de sus redes sociales oficiales realizará la convocatoria a la actividad promocional, dirigida a quienes se consideren hinchas o seguidores del Deportivo Cali, incluyendo a sus Asociados. La actividad se llevará a cabo en todos los municipios de Colombia.

SEGUNDA.- DISEÑO: El diseño deberá contar con las siguientes características:

1. El diseño debe ser atemporal, es decir, que permita su relevancia en cualquier momento en el tiempo y que no se remita a una época particular.
2. Reflejar nuestros 110 años de historia y el amor incondicional por el Club.





ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI
NIT: 890.301.160-1

TERCERA.- PLAZO: La Actividad tendrá vigencia a partir del martes veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022) desde las 08:00 p.m. y hasta el veinte (20) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las 11:59 p.m., hora colombiana.

CUARTA.- MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD: Para participar en la presente actividad promocional, los participantes deberán seguir la siguiente mecánica:

1. Enviar la propuesta de diseño, dentro del término de la actividad, al correo electrónico asiscomunicaciones2@deportivocali.com.co
2. La propuesta de diseño debe incluir el nombre completo del participante, documento de identificación, teléfono de contacto, correo electrónico, carta autorización en caso de persona menor de edad y una breve explicación del significado del diseño.
3. El día treinta (30) de diciembre se dará a conocer al ganador, quién será seleccionado por el jurado que designe el Deportivo Cali. El jurado estará conformado por el Comité Ejecutivo del Club y el área de comunicaciones y mercadeo.
4. El responsable y encargado de entregar el premio es la ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI. El premio se entregará entre enero y junio del año dos mil veintitrés (2023). Los ganadores deberán coordinar la entrega con el Club y deberán presentar su documento de identidad.
5. El posible ganador deberá firmar un acta de entrega en la cual deberán diligenciar su nombre completo, celular de contacto, firma y número de cédula, la cual certificará que recibió el premio a satisfacción. Igualmente, deberá exhibir su cédula de ciudadanía original. Sin el cumplimiento de la totalidad de los aspectos y criterios anteriormente descritos, el posible ganador no podrá recibir su premio.

QUINTA.- PREMIO: Resultará ganador el participante que al finalizar la Actividad, haya sido seleccionado por el jurado designado por Deportivo Cali. Por tanto, tendrá derecho a recibir los siguientes beneficios para vivir la mejor experiencia verdiblanca.

1. Una (1) camiseta de competencia autografiada por jugadores del equipo profesional.
2. Posibilidad de plasmar su diseño, sujeto a modificaciones por parte del Club, en el bus oficial del equipo profesional y dejar su signo distintivo en él.
3. Posibilidad de realizar un (1) viaje en el bus oficial del equipo profesional desde la sede campestre hasta el Estadio Deportivo Cali y tener una atención especial en el palco VIP.

Los beneficios aquí ofrecidos no serán canjeables bajo ninguna circunstancia por dinero en efectivo, y el ganador que no pueda recibir su premio no tendrá derecho a compensación alguna.

SEXTA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y EXCLUYENTES: Los requisitos (conjuntamente denominados los "Requisitos") que deberá cumplir todo Participante en la Actividad son los siguientes:

1. Ser residente en la República de Colombia.
2. Ser persona natural.
3. Tener más de 11 años (los menores de edad deberán enviar una carta autorización firmada por su tutor o representante legal autorizando la participación del mismo en la actividad).
4. Estar domiciliado en cualquier municipio de Colombia.
5. El premio se entregará a nombre del participante ganador, que acredite su condición con su documento de identidad y cumpliendo todos los requisitos estipulados en los presentes términos y condiciones.





ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI
NIT: 890.301.160-1

Quedan expresamente excluidos e inhabilitados de participar en esta actividad las siguientes personas:

1. Los empleados o funcionarios de la ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI.
2. Los ascendientes o descendientes en primer y segundo grado de consanguinidad, afines y familiares en primer grado civil de empleados o funcionarios de la ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI.

SÉPTIMO.- RÉGIMEN DE PROPIEDAD INTELECTUAL: El participante reconoce que el Club detendrá todos los derechos de autor, de propiedad industrial e intelectual, en el ámbito nacional e internacional, sobre la propuesta de diseño que sea enviada para la participación en la presente Actividad, el cual desde ya declaran las Partes son de exclusiva titularidad de la **ASOCIACION DEPORTIVO CALI**, quien los protegerá mediante la normatividad de Derecho de Autor en los términos de la Ley 23 de 1982, la Decisión 351 de 1993 y demás normas concordantes. Los derechos de autor, de propiedad industrial e intelectual sobre todos y cada uno de los diseños gráficos que se desarrollen mediante esta Actividad, incluyen, pero sin limitarse, a los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación. Sin perjuicio de lo anterior, Deportivo Cali permitirá la inclusión de un signo distintivo del participante, una vez finalizado el diseño del bus oficial del equipo profesional.

OCTAVO.- EXONERACION DE RESPONSABILIDAD: La ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI, no será responsable por daños o perjuicios que pudieren sufrir los participantes, ganador o terceros, con motivo y/u ocasión de la participación en la presente actividad y/o del uso de los premios, y/o el traslado a cumplir con los requisitos de estos términos y condiciones, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los participantes, ganador y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante.

Asimismo, la ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI no se responsabilizan por los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto el participante, ganador y/o terceros. El participante ganador será responsable exclusivo por la utilización del premio y sus consecuencias.

La responsabilidad de ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI, finaliza por todo concepto con la puesta a disposición del participante ganador, los premios correspondientes.

ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI podrá modificar los presentes términos y condiciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la actividad y no implique disminución alguna de la cantidad de premios de la misma, debiendo notificar, en forma previa, dicha/s modificación/es a los participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para su difusión, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la actividad o para continuar con la misma, ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI podrá suspenderla definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la actividad, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

NOVENA. – AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Teniendo en cuenta que la Actividad se llevará a cabo a través de las redes sociales de la ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI, esta obtendrá los datos del participante y en consecuencia, este autoriza a ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI y a sus filiales (cualquiera





ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI
NIT: 890.301.160-1

que sea contratado para las mismas finalidades), en (adelante Responsables y Encargados) a tratar los datos personales que en desarrollo del concurso “DISEÑA LA NUEVA IMAGEN DEL BUS Y DEJA TU HUELLA”(en adelante la Actividad) se obtengan, con la finalidad de contactar al ganador, hacer entrega del premio y en general, todo lo necesario para el desarrollo de la actividad.

Los datos personales que los usuarios suministren en desarrollo de la Actividad no podrán ser utilizados para fines distintos de los autorizados por el propio usuario. Se le informa al usuario que como titular de los datos personales, le asisten los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables o Encargados;
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a los Responsables o Encargados;
3. Ser informado por los Responsables o Encargados, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
4. Previa queja o consulta ante los Responsables o Encargados, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad legal aplicable;
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

DÉCIMA. – USO DEL NOMBRE, IMAGEN E INFORMACIÓN: Los Participantes autorizan a la ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI y a sus empresas afiliadas para que realicen tomas fotográficas, y/de video sobre su imagen, o para que lleven a cabo grabaciones magnetofónicas de su voz (testimonios) en cualquier medio, ya sea televisivo, cinematográfico, radial, gráfico, Internet, etc., las cuales autorizan para que sean utilizadas por Deportivo Cali y a sus empresas afiliadas en la labor de promoción de sus productos y servicios, y en el desarrollo de toda la Actividad descrita en este documento, sin que esto genere derecho a compensación de ninguna especie por tiempo indefinido. En virtud de lo anterior, el ganador renuncia a ejercer cualquier tipo de reclamación o solicitar remuneración alguna por este concepto, así el uso, publicación, y reproducción de la información se realice en medios transfronterizos.

El Participante declara que con su participación en la Actividad cede a favor de la ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las fotografías, videos, imágenes, grabaciones, documentos, testimonios y demás que sean recaudados durante la Actividad, los cuales podrán aparecer en cualquier material publicitario, físico y/o digital, sin que se tenga que reconocer ninguna contraprestación o compensación al Participante, distinta del valor del premio indicado en el presente reglamento.

DÉCIMA PRIMERA. – CONDICIONES Y RESTRICCIONES: ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI no será responsable por ningún daño o perjuicio que sufran, directa o indirectamente, y en conexión con la realización de esta actividad promocional, o con los premios ofrecidos dentro de ésta, los participantes, el ganador y/o terceras personas, salvo que dicho daño o perjuicio le sea imputable a la referida compañía.

Este documento, y todas las relaciones de cualquier tipo que se deriven de él, se regirán por la ley de la República de Colombia.

El premio es personal e intransferible, entendiéndose que solo será entregado al ganador que presenten su documento de identidad.





ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI
NIT: 890.301.160-1

El ganador del presente concurso otorga su consentimiento previo y expreso para utilizar su nombre en redes sociales con el fin de comunicar los ganadores del concurso. El usuario/consumidor reconoce y acepta que la información proporcionada por él, es veraz y fidedigna, haciéndose completamente responsable por su falsedad. Cualquier tipo de fraude, o de intento del mismo, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritas, o quien no cumpla los requisitos establecidos dará lugar a que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. La compañía podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

¡No lo pienses más y deja tu huella en el DEPORTIVO CALI!

- Elaborado y Revisado por: Nathalia Salcedo – Coordinadora Comercial.
- Elaborado y Revisado por: Álvaro José Suárez Hurtado - Auxiliar Jurídico.

